IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

OFICIO DG341/2021
DIRECCIÓN GENERAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento al artículo 96 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, remito a usted un CD con la documentación relativa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2020 del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mismos que fueron dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

De igual, forma le remito copia de la autorización para dictaminar Estados Financieros a los Organismos Públicos Descentralizados, otorgada a la firma "RSM México Bogarín, S.C." y copia de la Cédula Profesional número 224501 a nombre de Francisco Javier Mena de Alba, correspondientes al despacho externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin otro particular quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco a 16 de diciembre de 2021.

MTRO. HÉCTOR PIZANO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL IPEJAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO
5078 '21 DIC 17 A8:56
OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN CD COMO ANEXO
OFICIALIA DE PARTES

c.c.p. Minuta
MEGC/cpe

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO